



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
FILANDIA QUINDÍO**

PROCESO:	VERBAL (INTERDICTO POSESORIO)
DEMANDANTE:	JUAN DIEGO DUQUE FRANCO
DEMANDADA:	CENOBIA ROJAS
AUTO INTERLOCUTORIO: No.	211
RADICACIÓN:	632724089001-2019-00148-00

Once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Estese a lo resuelto por la Señora Jueza Primera Civil del Circuito de la ciudad de Armenia Quindío, en el Auto de fecha 27 de abril de 2023, dentro del presente proceso **VERBAL (INTERDICTO POSESORIO)**, promovido por el ciudadano **JUAN DIEGO DUQUE FRANCO**, en contra de la ciudadana **CENOBIA ROJAS**, radicado bajo la partida número **632724089001-2019-00148-01**.

En consecuencia, se dispone efectuar las correcciones enunciadas en el proveído, en atención a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 y las Circulares PCSJC20-27 de 21 de julio de 2020 y PCSJC21-6 de 18 de febrero de 2021, mediante los cuales se adoptó el Protocolo para la Gestión de Documentos Electrónicos, Digitalización y Conformación del Expediente digital, para lo cual se utilizarán todos los recursos humanos y medios tecnológicos disponibles.

Hecho lo anterior vuélvase a remitir el expediente al Superior Funcional, a efectos de que se surta el recurso de alzada interpuesto por el Mandatario Judicial de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 028** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, mayo 12 de 2023 a las 07:00 a.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, mayo 17 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria